



DEFINICION
 CON VISTA A LA SOLICITUD N.º 978503

QUE LA SOCIEDAD
 LEXIS MANAGEMENT, INC.
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 58198 DIC. 11/1982 DESDE EL
 CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE
 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
 - QUE SUS SUBSCRIPTORES SON:
 (1) JOSE RANDE GARCIA DE PAREDES
 (2) VIOLETA ANNET HOLNESE
 - QUE SUS DIRECTORES SON:
 1) ALDRIN DEVALDO DOMINADO
 2) JACQUELINE ESTER HAYOT
 3) VERUSHKA AURORA BOLDI
 - QUE SUS DESIGNADOS SON:
 PRESIDENTE ALDRIN DEVALDO DOMINADO
 TESORERO VERUSHKA AURORA BOLDI
 SECRETARIO JACQUELINE ESTER HAYOT
 - QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCEN:
 EL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS LO SUPLEN EL SECRETARIO Y EN SUS
 AUSENCIAS LO SUPLEN EL TESORERO
 - QUE SU AGENTE RESIDENTE ES DE GARCIA DE PAREDES
 - QUE SU CAPITAL ES DE \$10,000.00 DOLARES AMERICANOS
 - DETALLE DEL CAPITAL
 EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN
 CIENTO ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE CINCUENTA DOLARES CADA UNA
 LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORENTO O EN FORMA DE NATIVAS
 - QUE SU DURACION ES PERPETUA
 - QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
 - QUE NO CONSTA PODER INSCRITO

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL NUEVE DE ABRIL
 DEL DOS MIL DOCE A LAS OCHO Y CINCUENTA HORAS

NOTA: ESTA CERTIFICACION FUE DEPENDIENDO
 POR UN VALOR DE \$10.00
 COMPROMETIENDO N.º 978503
 NO CERTIFICADO EN PANAMA N.º 316
 FECHA: LUNES 09 DE ABRIL DE 2012
 // JERAPAZ //

Elizabeth Quijada
 CERTIFICADOR



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- En Panamá el presente documento publico
- Ha sido firmado por: **ELIZABETH QUIJADA**
- Quien actúa en calidad de: **ASISTENTE**
DE CERTIFICADOS DE SOCIEDADES
- Y esta revestido del sello/himbre de: **REGISTRO PUBLICO**
DE PANAMA
- En el Ministerio de Relaciones Exteriores el día: **10/04/2012**
- Por: **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION**
- Bajo el número **66-B NI** / # Rec.: **416867**



Roxana I. Castillo G
Roxana I. Castillo G
 Firma Autorizada

Yo Sr. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2333 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fejas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, 26 ABR 2012 *EFA*



Dr. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO

Yo Sr. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregada por el Decreto Supremo No. 2363 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Day 16. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

Guayaquil, 26 ABR 2012 *EFA*



Sr. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO